

Sistematización Primeras Jornadas de Consulta Pública

Diseño Participativo Programa de Desarrollo Comunitario · Medida 5



1 INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la sistematización de los resultados de las cinco jornadas de consulta pública que se realizaron entre el 10 y el 14 de mayo de 2014, en el marco del proceso de diseño participativo del Programa de Desarrollo Comunitario. Este corresponde a la Medida 5 de la sentencia que ha condenado a la empresa ARAUCO por la contaminación del humedal del Río Cruces.

Las consultas públicas se realizaron en cuatro sectores que reunieron a localidades aledañas al humedal y una jornada en la ciudad de Valdivia, en las que se registró la participación **de 215 personas**, estimándose una participación total de 235 personas (considerando a los participantes que no se registraron). A esto se suman **45 personas** que si bien no participaron de manera presencial, enviaron sus aportes a través de la consulta pública disponible en la página web entre los días 12 y 18 de mayo del 2014 (www.comunidadhumedal.cl).

Fecha	Lugar	Localidades	Participantes
10 de mayo	Fogón campestre Locuche	Iñipulli, Locuche, Cerro la Marina, Cuyinhue, Cuyán, Cruces	41
11 de mayo	Sede Junta de Vecinos de Punucapa	Punucapa, Quitaqui, Tambillo, Potrero, Puerto Claro, Isla Huape Chico, Isla Huape Grande, Isla La Culebra, Colegual	43
12 de mayo	Sede Comunidad Indígena Tralcao	Tralcao, Pelchuquín, La Punta	57
13 de mayo	Club La Unión Valdivia	Valdivia	30
14 de mayo	Escuela de Cayumapu	Cayumapu, Camino Real, Cabo Blanco, Santa Elvira	44
12 al 18 de mayo	Página Web	Valdivia, Tralcao,	45

2. METODOLOGÍA

En cada jornada se recogieron las diversas expectativas, visiones y propuestas de los participantes, a través de discusiones grupales, plenarios y agrupación de ideas en tarjetas dispuestas sobre mapas del humedal. Para organizar la discusión se plantearon las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es el estado actual del humedal y nuestra comunidad?
2. ¿Cómo imaginamos el futuro del humedal y nuestra comunidad?
3. ¿Qué SI/NO queremos que pase con este programa?
4. ¿En qué queremos invertir los recursos de este programa?

Las respuestas y resultados obtenidos de las consultas públicas en las distintas localidades fueron agrupadas para buscar puntos de convergencia y acuerdos. A continuación se presentan de manera resumida aquellas temáticas y respuestas que fueron mencionadas de manera más recurrente en las cinco consultas públicas y en las que existió acuerdo entre las diferentes comunidades. Los resultados de cada consulta pública están disponibles y serán entregados a los participantes de cada comunidad a través de sus mesas locales.



3. ESTADO ACTUAL

¿Cómo es el estado actual del humedal y nuestra comunidad?

La caracterización del estado actual del humedal por parte de las comunidades consultadas gira en torno a cuatro grandes ejes: el estado ambiental del humedal, economía y oportunidades laborales para las comunidades, la gobernanza del humedal, identidad y conocimiento local.

La redacción y sistematización de ideas sobre el estado actual, ha intentado respetar la expresión original de esas ideas por parte de los participantes de los talleres.

El estado actual del humedal se caracteriza por un marcado **deterioro ecológico y ambiental** causado por la contaminación de la planta de celulosa, evidenciado a través de la pérdida y disminución de ciertas especies de fauna y flora características del sector, así como de la calidad del agua. Este deterioro ecológico está dado también por otras amenazas como especies invasoras y uso del humedal como vertedero (especialmente en Cayumapu). Existe la percepción de un lugar que continúa enfermo, en mal estado de salud, que a través de su contaminación es causante de enfermedades en la comunidad, animales y cultivos (especialmente en Tralcao).

Se manifiesta el **desconocimiento y falta de información** local para conocer realmente el estado actual del humedal y su trayectoria más probable, así como para protegerlo. Hay una percepción de un grado de recuperación del sistema, con altos niveles de incertidumbre respecto a su trayectoria futura (recuperación o mayor deterioro).

El humedal está **abandonado** por parte de las autoridades, lo cual se expresa en ausencia de inversión y fiscalización de daños ambientales, causando una **pérdida de confianza** de parte de las comunidades en las autoridades políticas.

Existe una pérdida de conexión entre la comunidad y el humedal, por **abandono de rutas fluviales** (no están habilitados puertos ni riberas) y pérdida de la conectividad fluvial, pérdida de uso del humedal como espacio de recreación y esparcimiento, falta de acceso, y temor a la contaminación.

Hay una disminución de actividades económicas relacionadas con el **turismo** a causa de la contaminación del humedal, lo cual ha generado impactos negativos en la economía local de las comunidades.

En particular en las localidades de Quitaqui, Tambillo y Tralcao existe una sensación de aislamiento y falta de acceso a servicios básicos (salud, electricidad, agua potable).

Algunos señalan que la falta de oportunidades laborales y la falta de servicios ha incidido en una creciente migración del campo a la ciudad (Punucapa).



Construyamos juntos el
Programa de Desarrollo
Comunitario

CONSULTA
PÚBLICA

4. VISIÓN FUTURA

¿Cómo imaginamos el futuro del humedal y nuestra comunidad?

Imaginamos un humedal libre de contaminación con su **flora y fauna recuperada**...un humedal como era antes. Con **aguas claras y limpias**, rodeado de su flora nativa, sin plantaciones exóticas, con flora y fauna autóctona en las riberas. Lo imaginamos cuidado, bello, que invite a visitarlo.

Queremos **recuperar nuestra memoria histórica**, recordar el uso que le daban nuestros antepasados al humedal. Recopilar la historia de los distintos sectores del humedal para reconocer el patrimonio cultural local. Imaginamos dejarles a nuestros hijos lo que nosotros disfrutamos.

Deseamos un humedal con **acceso para todos**, donde se desarrollen actividades recreativas y que exista un goce integral del río. Imaginamos a nuestras familias disfrutando del humedal, de su hermoso paisaje. Queremos **que el humedal sea parte de nosotros**, que los vecinos de todas las comunidades ribereñas se conozcan entre sí y que las comunidades estén unidas y conectadas. Que exista una reparación de la confianza entre distintos actores.

Imaginamos un humedal con un **manejo y administración** sustentable, con altos estándares de control y fiscalización ambiental por parte de las autoridades, cumpliendo con las normas internacionales. Deseamos que las comunidades aledañas al humedal participen y sean los principales actores de su monitoreo y cuidado. Imaginamos un humedal con una **zonificación** para distintos tipos de uso, incluyendo productivos, de recreación y áreas de protección.

Imaginamos un humedal **navegable**, con una **ruta fluvial** activa y demarcada para aumentar la conectividad y ser usada por habitantes locales y turistas. Un sistema de transporte fluvial con muelles y puertos de acceso público para todos, donde existan espacios para el comercio comunitario local, miradores y centros de interpretación ambiental.

Deseamos que las comunidades que habitan el humedal sean capaces de generar **actividades productivas y de servicios** respetuosas con el medio ambiente y que potencien las **economías locales**, con mayores oportunidades laborales y de capacitación. Imaginamos una mayor actividad turística en el humedal, potenciada por el desarrollo de infraestructura fluvial y un **circuito turístico** que integre a todas las comunidades aledañas.

Imaginamos comunidades con servicios básicos (electricidad, agua potable, servicios de salud) para todos, y una buena conectividad terrestre y fluvial.

Queremos que el humedal sea un **centro de estudio y educación** no sólo para las universidades, sino también para los colegios y habitantes locales.

Queremos que CELCO se vaya y no nos vuelva a contaminar más.



5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Si bien, durante las jornadas de consulta pública no se consultó directamente por los objetivos del programa, a partir de las respuestas obtenidas de otras preguntas se pueden deducir algunos planteamientos que pueden ser útiles para la orientación de los objetivos del programa.

- Promover el desarrollo territorial integral
- Promover y recuperar la identidad y cultura local
- Contribuir a la activación de las economías locales y al desarrollo comunitario
- Generar beneficios colectivos
- Fortalecer la conectividad e integración entre comunidades
- Promover el desarrollo turístico sustentable
- Potenciar la conciencia de las comunidades por el medio ambiente y su entorno
- Promover la creación de capacidades en los habitantes de las comunidades

6. CRITERIOS DEL PROGRAMA

¿Qué Sí queremos que pase con este programa?

Una de las respuestas más reiteradas y que generaron mayor consenso entre los participantes de las jornadas fue la necesidad de buscar un mecanismo que permita una **distribución equitativa y justa de los recursos entre las comunidades afectadas**. Sin embargo no se logró precisar un criterio de “equidad” ya que algunos plantearon que este debe basarse en el tamaño de la población, otros en las necesidades que tienen las localidades aledañas, mientras otros señalaron que la distribución debe ser proporcional al grado de afectación de cada comunidad por la contaminación recibida.

También existió consenso en que los **beneficios directos deben estar dirigidos a las comunidades aledañas al humedal y que fueron afectadas por la contaminación**, sin perjuicio de que otras comunidades como Valdivia por ejemplo pueda percibir los beneficios indirectos de estas inversiones (ej. mejora de la infraestructura y servicios turísticos o reactivación de la ruta fluvial).

Los participantes fueron enfáticos en señalar la importancia de que exista un **alto grado de transparencia en la asignación de los recursos**, para lo cual se espera el diseño de un mecanismo para la rendición de cuentas a la ciudadanía donde puedan participar representantes de las diferentes localidades aledañas al humedal.

Existió también un alto consenso en la importancia de **destinar el mínimo posible de los fondos a la administración de los recursos**, esperando que **máximo se destine a inversión directa**. Algunos señalaron que esperan que el 100% de los recursos sea de asignación directa a las comunidades.

Muchos señalaron también que se espera que la **inversión de los recursos sea sustentable**, es decir, que estén orientados a generar resultados que perduren en el largo plazo.

También hubo consenso en la importancia de diseñar un mecanismo de **asignación de recursos que respete las diferencias entre comunidades**, permitiendo que se expresen las distintas necesidades, demandas y aspiraciones de cada comunidad. En este sentido algunos destacaron la importancia de asignación de recursos **con pertinencia indígena (mapuche)** para que esto sea efectivo se señaló que es importante buscar la forma que exista un **alto grado de autodeterminación de las comunidades acerca de la destinación de los recursos** (ej. a través de mesas o comités locales).



En cuanto a la **administración de los recursos** las comunidades señalaron que esperan que estos sean gestionados por una **entidad autónoma sin fines de lucro**.

Finalmente, si bien no existió pleno consenso entre todas las comunidades, la mayoría propuso que **los recursos sean destinados a financiar proyectos colectivos y no individuales**, estimulando la asociatividad y el desarrollo comunitario, de manera que se fortalezcan las capacidades y oportunidades comunitarias para la protección del humedal.

¿Qué NO queremos que pase con este programa?

En cuanto a lo que las comunidades no quisieran que ocurra con este Programa, los participantes fueron enfáticos en señalar que **los recursos no deben ser destinados a reemplazar al Estado en ámbitos que son de su responsabilidad y competencia**, como la inversión en servicios básicos (salud, educación, caminos, etc.). Varios agregaron en que esperan que este programa contribuya a visibilizar el abandono en que se encuentran muchas de las comunidades aledañas al humedal por parte del Estado y las municipalidades y la necesidad de que se destinen mayores recursos para mejorar sus servicios básicos (escuelas, postas, caminos, tratamientos de aguas, sanitarios, etc).

Las comunidades señalaron que esperan que este Programa **no sea utilizado ni por la empresa Arauco, ni por políticos para intentar mejorar su imagen y reputación.**

En todas las comunidades se reiteró la importancia de que **el programa no estimule la competencia y división intra e inter comunidades.** Algunos fueron más precisos al señalar que esperan que los recursos no se asignen a través de fondos concursables que promueven la competencia entre los vecinos.

En varios sectores se señaló que se espera que los **recursos no se gasten en actividades ejecutadas por consultoras y entidades intermediarias.**

Reforzando la expectativa de que las comunidades puedan tener una real participación en todo el proceso desde el diseño hasta la implementación del Programa, existió consenso en que se espera **que los mecanismos diseñados no limiten la participación efectiva de las comunidades sobre el uso de los recursos.**

Finalmente, muchos señalaron en que se espera que estos **recursos no beneficien a personas y comunidades que no han sido afectadas** directamente por la contaminación de la planta de celulosa Arauco.

7. LÍNEAS DE INVERSIÓN

¿En qué queremos invertir los recursos de este programa?

Al agrupar en temas comunes las distintas ideas y propuestas que surgieron en las consultas, aparecen cuatro líneas o ejes de inversión que fueron señalados de manera recurrente en todas las jornadas. Estas aspiraciones se desprenden no sólo de las respuestas a la pregunta planteada en esta sección, sino también de la visión o imagen futuro del humedal.

A. Desarrollo de ruta fluvial e infraestructura de uso público en el humedal.

En todas las jornadas los participantes plantearon la aspiración de que este Programa contribuya a reactivar la ruta fluvial del humedal del río Cruces. Se espera que esta se reactive no sólo como ruta turística sino también como una vía que permita mejorar la conectividad local, inter comunidades. Esto considera también el recuperar una relación con el río que los vecinos del humedal sienten se ha perdido y que muchos recuerdan con nostalgia de tiempos pasados.



Para avanzar en la recuperación de la ruta fluvial, se propone invertir en infraestructura que permita abrir rutas y mejorar los accesos y recorridos del humedal, esto considera:

- costaneras con ciclovías y/o rutas (con información) que puedan ser recorridas sólo a pie y bicicleta por los bordes del humedal;
- miradores en distintos puntos estratégicos (con información) que permitan observar la flora y fauna (especialmente aves) del humedal;
- una red de muelles de acceso público con centros de servicios para el turismo (cafetería, tienda de venta de productos locales, etc.).

B. Recuperación de la identidad local y del patrimonio.

También se planteó la importancia de invertir recursos en acciones que permitan recuperar la memoria histórica de los habitantes del humedal y su patrimonio. Muchos señalaron que esto permitiría fortalecer la identidad local, mientras otros agregaron que “el cuento” (las historias locales) también puede ser considerado –además del paisaje– un atractivo turístico. Para esto se propuso:

- la creación de un museo local que recoja la memoria local asociada al humedal;
- recuperación de los puertos históricos (que funcionaron alguna vez);
- potenciar el trabajo en torno al Fuerte San Luis de Alba como ícono del sector;
- potenciar el Fuerte como centro de eventos de la comunidad el que debiera ser administrado y cuidado por la comunidad.

C. Fomento de la actividad productiva local.

Las dos actividades productivas que fueron mencionadas en las consultas fueron el **turismo rural y la agricultura**, esta última fue propuesta con mayor énfasis en las jornadas de Locuche y Tralcao.

En cuanto al **turismo** se plantea que el Programa debiera invertir en promover el desarrollo del turismo rural en las comunidades aledañas al humedal, pero considerando la fragilidad ambiental de esta área protegida, por lo tanto se propone promover un turismo regulado de manera que este no tenga un impacto negativo en el ecosistema del humedal. Para esto se propone:

- crear una oferta turística que permita que en cada localidad los turistas vayan pasando por distintos atractivos, manejados por las comunidades;
- que se cree una “ruta de turismo rural” planificada y articulada con la ruta fluvial, en la que los vecinos puedan ofrecer distintos servicios como cabalgatas, kayak, etc.
- que se identifiquen puntos de visita (o centros estratégicos de turismo) con servicios turísticos organizados;
- que cada comunidad decida cuál será su oferta turística;
- que exista infraestructura apropiada para el desarrollo del turismo (puertos, servicios, centros de atención);
- que existan centros de visitas con información didáctica y educativa para el turista, tanto del humedal como de las comunidades (historias locales, flora, fauna, etc.);
- que los turistas visiten el humedal en áreas determinadas (delimitadas), es decir, que exista zonificación, con áreas para el turismo y áreas de preservación de la flora y fauna;
- que se potencien las ferias costumbristas para la venta de productos locales (Iñipulli, Punucapa, Tralcao)
- finalmente algunos plantearon la posibilidad de invertir en la construcción de un barco de las comunidades para realizar la ruta fluvial.

En cuanto al fomento de la agricultura local, se propuso:

- invertir en maquinaria agrícola para apoyar el trabajo agrícola de las comunidades (tractor, equipo de cultivo, capacitación a algunas personas para que puedan manejar esa maquinaria agrícola);
- construir invernaderos para ampliar la oferta de alimentos que tendrían mercado a través de la reactivación del turismo y la mayor conectividad local (con la ruta fluvial);
- ampliar la producción agrícola local (cerezos, en Tralcao);
- construir centro de ventas de productos locales donde se concentre la producción de distintas localidades.



D. Educación ambiental y recreación.

Finalmente, la mayoría planteó la necesidad de fortalecer la educación ambiental de la comunidad local, especialmente referida al ecosistema del humedal. Para esto se propuso:

- que se incorporen las temáticas del humedal en la malla curricular de las escuelas aledañas (locales);
- crear un centro de educación ambiental sobre el humedal (o los humedales);
- realizar talleres de educación ambiental a nivel local.